S

منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة | 联合国粮食及农业组织 | Food and Agriculture Organization of the United Nations | Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture | Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

COMISIÓN FORESTAL EUROPEA

33ª REUNIÓN

Zvolen, Eslovaquia, 23-26 de mayo de 2006

VULNERABILIDAD DE LOS BOSQUES: ¿ESTAMOS PREPARADOS PARA AFRONTAR LAS CATÁSTROFES NATURALES?

INTRODUCCIÓN

1. Los bosques como todo sistema natural o creado por el hombre, son vulnerables ya sea a perturbaciones externas o alteraciones generadas internamente, o bien a una combinación de ambas. Algunas de las posibles perturbaciones pueden ser previsibles, pero otras no tanto. La probabilidad y las posibles consecuencias de estos eventos varían, así como la estrategia necesaria para abordarlos.

2. El largo tiempo de desarrollo que caracteriza a los ecosistemas forestales los hace especialmente vulnerables a sucesos extraordinarios: 120 años de cuidadosa silvicultura pueden quedar destruidos por una tormenta excepcional. La mayor parte de las estrategias y programas forestales nacionales y estudios de perspectivas, como por ejemplo los Estudios de perspectivas del sector forestal europeo (EFSOS), se basan en el supuesto de condiciones ordinarias. El análisis de hipótesis alternativas se ve seriamente limitado por la escasez de información. Además, cada vez resulta más difícil compaginar la escala temporal forestal con el rápido ritmo del cambio social y tecnológico. El aumento de la utilización de plantaciones de rápido crecimiento y de productos de madera de alta tecnología basados en el fruto de tales plantaciones responde en parte a este desafío, aunque todavía afecta sólo a una pequeña proporción de la superficie forestal (y, en algunos casos, no ha recibido una aprobación pública unánime).

3. Entre los sucesos excepcionales a los que los bosques son vulnerables figuran:

- las guerras y disturbios civiles (probablemente la corta excesiva durante la Segunda Guerra Mundial y después de ella sigue siendo el factor con más influencia, por sí solo, en la actual estructura por edades de los bosques de Europa. Los desplazamientos de refugiados en Europa sudoriental también han ejercido cierta presión sobre los recursos);
- fenómenos climáticos excepcionales como las tormentas de viento (por ejemplo, en Alemania en 1990, en Francia y otros países en 1999, en Suecia y otros países del norte de Europa en 2004), el exceso de precipitaciones, tormentas de hielo, sequías;

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

W/J7462/s

- el cambio climático, que a su vez puede incrementar la vulnerabilidad a otros factores; algunos de los fenómenos climáticos excepcionales están relacionados con un cambio climático más amplio. La alteración de las condiciones climáticas hace que los ecosistemas forestales se dañen más fácilmente al cambiar la frecuencia, la intensidad y la periodicidad de los incendios, las tormentas de granizo y vientos, y los brotes de plagas de insectos y enfermedades. Los brotes de plagas de insectos pueden depender del clima, y el intervalo de los brotes cíclicos puede disminuir debido a la fluctuación de microclimas; son ejemplos de esto el aumento de la frecuencia de brotes de lagarta peluda de los encinares en Rumania y Bulgaria (de cada 10 años a cada siete años), que afectó a los bosques de roble a finales de los años noventa, y el ataque masivo sin precedentes de mónaca en Polonia, en 1990 (véase también el tema 4 del programa);
- los incendios (relacionados con las condiciones climáticas, pero también con las tendencias sociales y económicas);
- la contaminación radiactiva, como alrededor de Chernobyl, Ucrania[1];
- los brotes de insectos y enfermedades;
- las consecuencias de la contaminación, que puede ser local o a una escala mucho mayor, crónica o imprevista. La deforestación atribuida a la contaminación del aire ha impulsado al Programa de cooperación internacional sobre evaluación y vigilancia de los efectos de la contaminación atmosférica en los bosques (PCI bosques) a realizar un seguimiento periódico de las condiciones forestales; y
- las crisis energéticas, con la consiguiente corta excesiva de leña.

4. Por otro lado, los bosques también contribuyen a provocar o mitigar catástrofes en otros sectores, como en el caso de su función para prevenir inundaciones: si se toman decisiones equivocadas respecto a la silvicultura, las zonas aguas abajo podrían verse expuestas a un mayor riesgo de inundación. Así pues, una ordenación forestal acertada puede contribuir a la prevención y reducción de desastres.

5. Los bosques siempre han sido vulnerables a los acontecimientos excepcionales. Sin embargo, en los últimos años algunos han afirmado que los bosques europeos son más vulnerables que antes. Entre las posibles razones citadas figuran el cambio climático, que podría hacer aumentar la frecuencia de fenómenos climáticos excepcionales (vientos, calor, sequía, lluvias intensas) y algunas prácticas de gestión, sobre todo monocultivos intensivos. ¿Conlleva esto la necesidad de examinar diferentes prácticas de gestión, con diferentes especies, espaciamiento, rotación, etc.? La despoblación rural y los problemas económicos han reducido la intensidad de la silvicultura en muchas zonas, lo cual ha provocado, por ejemplo, la acumulación de leña y el aumento de la vulnerabilidad a los incendios. ¿Se dispone de soluciones, como por ejemplo la quema prescrita o el pastoreo, el aumento de la utilización de leña, etc? En suma, ¿deberían los programas forestales nacionales incluir diversas hipótesis, y sería preciso modificar las prácticas de ordenación forestal con objeto de reducir la vulnerabilidad, ahora o en el futuro?

6. Por su propia índole, los fenómenos excepcionales resultan difíciles de vigilar de forma continuada. En el Anexo 1 se resume la información cuantitativa disponible sobre daños forestales en países de la Comisión Forestal Europea (CFE) en torno a 2005, tal y como se recoge en el contexto de la Evaluación de los recursos forestales mundiales 2005 (ERF 2005). Hay un informe más completo sobre daños forestales en la sección 2.3 del documento *The State of Europe's Forests 2003* (http://www.mcpfe.org/publications/pdf/forests_2003.pdf%20).

7. A nivel mundial, se otorga cada vez más atención a la reducción de desastres. La Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales, celebrada en Kobe, Hyogo, Japón, en enero de 2005, adoptó un marco de acción para el período 2005-2015 en el que figuran los siguientes elementos principales:

[1] La FAO pertenece a la red para crisis de emergencia nuclear del sistema de Naciones Unidas.

- velar por que la reducción de los riesgos de desastres constituya una prioridad nacional y local dotada de una sólida base institucional de aplicación;
- identificar, evaluar y vigilar los riesgos de desastre y potenciar la alerta temprana;
- utilizar los conocimientos, las innovaciones y la educación para crear una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel;
- reducir los factores de riesgo subyacentes; y
- fortalecer la preparación para casos de desastres a fin de asegurar una respuesta eficaz a todo nivel

La función de los gobiernos en la reducción de la vulnerabilidad del sector forestal

8. ¿Cuál debe ser la función de los gobiernos en la reducción de la vulnerabilidad del sector a los acontecimientos excepcionales antes indicados? Podrían examinarse los siguientes aspectos principales como parte de un programa forestal nacional y de la planificación de la ordenación forestal de los países:

- (Planificación:) determinar los aspectos de vulnerabilidad, estimar la probabilidad de daños y sus posibles consecuencias, establecer planes para hacer frente a situaciones de emergencia, proporcionar capacitación y realizar ensayos de respuesta a emergencias;
- gestión de la respuesta cuando se produce una catástrofe: aplicar planes anteriormente elaborados, coordinar la acción de las instituciones forestales locales, regionales y nacionales así como de otros organismos (incluso internacionales en algunos casos) y del sector privado, supervisar los daños y las medidas de respuesta, fijar prioridades, informar a las partes pública y privada, así como al público general y a otros países[2], si procede, y
- reducir la vulnerabilidad adoptando o fomentando medidas de precaución (por ejemplo, establecer sistemas de comunicación y equipos de intervención en casos de incendio, o cambiar las prácticas de ordenación forestal para reducir el riesgo de daños).

9. A nivel internacional, las organizaciones también podrían contribuir, por ejemplo:

a) elaborando y publicando códigos de mejores prácticas en materia de reducción de desastres, por ejemplo el Manual on harvesting and conservation of storm damaged timber del proyecto Storm Damaged Forests (STODAFOR) (http://www.stodafor.org) o el Manual on Acute Forest Damage: Managing the impact of sudden and severe forest damage de CEPE/FAO (www.unece.org/trade/timber/storm/manual.htm);

b) aumentando la conciencia sobre posibles fuentes de vulnerabilidad y estimulando la planificación de la reducción de desastres (por ejemplo, a través del debate en órganos regionales como la Comisión Forestal Europea);

c) ayudando a coordinar los preparativos a nivel nacional e internacional, por ejemplo mediante acuerdos nacionales e internacionales de cooperación para el control de incendios en casos de situaciones de emergencia;

d) difundiendo información pertinente fuera del país directamente afectado (un ejemplo es el sitio web creado por la CEPE/FAO después de las tormentas de 1999/2000).

Temas para debate

10. La Secretaría invitará a dos o tres países a que presenten sus experiencias en cuanto a la respuesta ante fenómenos significativos, centrándose sobre todo en las enseñanzas adquiridas y en la preparación para casos de desastre.

[2] En algunos casos, como los fenómenos de contaminación transfronteriza, puede existir una obligación oficial de informar y consultar a otros países que pudieran verse afectados.

11. Se invita a los delegados a examinar las siguientes cuestiones:

- En general, ¿están los países europeos y los organismos internacionales pertinentes debidamente preparados para afrontar posibles desastres?
- En el plano nacional, ¿existen estrategias de reducción de desastres para el sector? ¿Cuáles son sus características principales? ¿Afectan únicamente al sector forestal o están coordinadas con estrategias más amplias de reducción de desastres, tal y como se pedía en el Marco de Acción de Hyogo?
- ¿Existe la necesidad de mejorar la vigilancia de los daños forestales y la evaluación de la vulnerabilidad, tanto a escala local como a nivel nacional y regional?
- A la luz de la evaluación de la vulnerabilidad de los bosques ¿qué aspectos podrían mejorarse i) a nivel nacional; ii) a nivel internacional?

ANEXO I

Daños a los bosques en los países de la Comisión Forestal Europea (CFE) en el año 2000

País / Superficie	Bosque				
	Superficie total	Superficie afectada anualmente por			
		Incendios	Insectos	Enfermedades	Otros
	1 000 ha	1 000 ha	1 000 ha	1 000 ha	1 000 ha
Europa (53)					
de los cuales:					
UE (25)					
Alemania	11 076	0	-	-	-
Austria	3 838	n.s.	13	25	22
Bélgica	667	n.s.	20	25	40
Chipre	173	1	-	-	-
Dinamarca	486	n.s.	-	-	4
Eslovaquia	1 921	0	8	7	17
Eslovenia	1 239	n.s.	n.s.	n.s.	1
España	16 436	45	217	189	1 775
Estonia	2 243	1	1	3	13
Finlandia	22 475	n.s.	46	1 042	3 883
Francia	15 351	22	-	-	230
Grecia	3 601	13	-	-	-
Hungría	1 907	8	84	59	467
Irlanda	609	n.s.	-	-	2
Italia	9 447	46	66	-	24
Letonia	2 885	n.s.	n.s.	n.s.	2
Lituania	2 020	n.s.	31	14	76
Luxemburgo	87	-	-	-	-
Malta	n.s.	n.s.	0	0	0
Países Bajos	360	n.s.	-	-	-
Polonia	9 059	6	120	74	20
Portugal	3 583	125	189	189	90
Reino Unido	2 793	1	1	0	6
República Checa	2 637	1	1	18	9
Suecia	27 474	1	-	78	88
Total UE (25)	**142 367**	**270**	**797**	**1 723**	**6 769**

Países que no pertenecen a la UE (16)					
Albania	769	3	70	97	23
Andorra	16	-	-	-	-
Bosnia y Herzegovina	2 185	12	10	1	1
Bulgaria	3 375	14	186	36	23
Croacia	2 129	6	12	9	4
Islandia	38	0	0	0	0
Israel	164	2	23	n.s.	-
La ex Rep. Yugoslava de Macedonia	906	3	-	-	-
Liechtenstein	7	0	n.s.	-	1
Mónaco	0	-	-	-	-
Noruega	9 301	n.s.	19	-	140
Rumania	6 366	2	-	-	26
San Marino	n.s.	-	-	-	-
Serbia y Montenegro	2 649	8	30	-	1
Suiza	1 199	n.s.	-	-	4
Turquía	10 052	8	-	-	-
Total de países que no pertenecen a la UE (16)	**39 156**	**58**	**350**	**143**	**223**
País / Superficie	**Bosque**				
	Superficie total	**Superficie afectada anualmente por**			
		Incendios	**Insectos**	**Enfermedades**	**Otros**
	1 000 ha	**1 000 ha**	**1 000 ha**	**1 000 ha**	**1 000 ha**
CEI(12)					
Armenia	344	n.s.	28	-	-
Azerbaiyán	936	n.s.	6	6	-
Belarús	7 848	6	51	193	1
Federación de Rusia	809 268	1 268	4 953	957	508
Georgia	2 760	n.s.	1	-	-
Kazajstán	3 365	180	-	-	-
Kirguistán	858	n.s.	60	10	-
República de Moldova	326	-	96	-	-
Tayikistán	410	1	103	6	-
Turkmenistán	4 127	-	-	-	-
Ucrania	9 510	4	129	119	45
Uzbekistán	3 212	n.s.	19	7	-
Total CEI (12)	**842 964**	**1 459**	**5 446**	**1 298**	**554**
Total Europa (53)	**1 024 487**	**1 787**	**6 593**	**3 164**	**7 546**

Fuente : Evaluación de los recursos forestales mundiales 2005 (ERF 2005)